



Con el objetivo de fomentar la observación y reflexión crítica sobre el arte, la Galería Universitaria Ramón Alva de la Canal, con el apoyo de La Dirección General de Difusión Cultural, convoca al

### **PRIMER CONCURSO DE RESEÑA CRÍTICA DE EXPOSICIÓN**

Bases:

1. El concurso evaluará y publicará una reseña original e inédita sobre la exposición “Espacios sublimes”, de Javier Manrique, a efectuarse del 7 de septiembre al 2 de octubre 2016 en la Galería Universitaria Ramón Alva de la Canal.
2. El premio único e indivisible consiste en una impresión giclée, donada por el artista Javier Manrique, y la publicación de la reseña en la revista universitaria *Artis*.



*Crown 2008*

Reproducción de pintura

Giclee/Papel algodón 100%

48x35 papel

30x 24 imagen

Numerada y firmada.

3. Podrán seleccionarse tantas menciones honoríficas como el jurado lo estime conveniente.

4. Podrá participar cualquier persona mayor de edad, a excepción de quienes laboran en la Galería Universitaria Ramón Alva de la Canal. No se aceptan reseñas colectivas.
5. Los organizadores establecerán un jurado calificador cuyo fallo será inapelable.
6. Los trabajos deberán estar escritos en lengua castellana, con una extensión no menor a 2000 y no mayor a 3000 palabras.
7. Los puntos importantes que la reseña debe cubrir son: temática y técnica del autor, lugar y temporalidad en que se presenta la exposición, opinión acerca de estos aspectos.
8. Los participantes remitirán las reseñas en un único correo electrónico. La reseña propuesta se remitirá como archivo adjunto. El archivo será nombrado con el título de la exposición, seguido del título de la reseña correspondiente (ejemplo “espaciossublimes\_paisajeminimo.doc”). Las reseñas se enviarán por vía electrónica en formato “.doc” o “.docx” (WORD) y PDF en caracteres Arial de 10 puntos y espacio sencillo, al correo galeria\_rac@yahoo.com.mx.
9. Serán consideradas las reseñas que cumplan con estas bases y sean enviadas entre el 8 y el 20 de septiembre. El resultado se dará a conocer el 23 de septiembre.
10. La sola participación en este concurso habilita a la Galería Universitaria Ramón Alva de la Canal a promover la publicación del texto ganador y los textos que obtuvieran menciones honoríficas en los medios que convengan. También se habilita a la difusión de los nombres de los ganadores por medios gráficos, radiales, televisivos o digitales.
11. La participación en este concurso implica la aceptación completa de sus bases.
12. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado.